

**Ensenyaments de Grau**  
**Aprovació de memòries de verificació**  
**Consell de Govern de 25 de juny de 2015**

Centre

Ensenyament

CACG

---

**Facultat de Dret**

G1087 Gestió i Administració Pública

2 de juny de 2015

---

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Oberta de Catalunya		Universitat Oberta de Catalunya	08070118	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Gestión y Administración Pública		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional		
CONVENIO				
Convenio de Colaboración Universitat Oberta de Catalunya - Universitat de Barcelona				
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona		Facultad de Derecho	08032890	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Carles Sigalés Conde		Vicerrector de Docencia y Aprendizaje		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		35005786Q		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Josep-Anton Planell Estany		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		36952122T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Carles Sigalés Conde		Vicerrector de Docencia y Aprendizaje		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		35005786Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Av. Tibidabo 39-43		08035	Barcelona	932532323
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
v_academica@uoc.edu		Barcelona		932542155

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Ciencias políticas	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universitat Oberta de Catalunya				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
054	Universitat Oberta de Catalunya			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	138	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
400	400	400

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
400	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0	
		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	4.0	56.0	
RESTO DE AÑOS	4.0	56.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
<a href="https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf">https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf</a>			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

### 1.3. Universitat Oberta de Catalunya

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070118	Universitat Oberta de Catalunya

#### 1.3.2. Universitat Oberta de Catalunya

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
400	400	400
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO
400	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
		TIEMPO PARCIAL
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	4.0	56.0
RESTO DE AÑOS	4.0	56.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf">https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas
CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.
CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos
CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.
CE6 - Capacidad para entender y saber aplicar el marco normativo de las diferentes actividades que desarrollan las Administraciones Públicas.
CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas
CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
<b>4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
Ver Apartado 4: Anexo 1.
<b>4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN</b>

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado en Gestión y Administración Pública según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4,5,6,7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 1.ª Acceso a estudios de grado*

*Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado*

*Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

*a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50 .2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

*b. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.*

*c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*

*d. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

*e. Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).*

*f. Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

*g. Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

*h. Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.*

*i. Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.*

*j. Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*

*k. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.*

*l. Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.*

*m. Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.*



*Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años*

1. *Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.*
2. *Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.*
3. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*
  - a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
  - b. *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
  - c. *El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

*Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años*

1. *Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*
  - a. *Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.*
  - b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
  - c. *No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
2. *Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:*
  - a. *Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.*
  - b. *Entrevista personal.*
3. *La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.*
4. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:*
  - a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte .*
  - b. *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
  - c. *El comprobante bancario de haber abonado de la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*
5. *Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos) . Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.*
6. *La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.*

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

*Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- a. Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c. Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acre

ditación de la experiencia laboral y profesional . El acceso por esta vía consta de dos fases:

- a. Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.
- b. Entrevista personal.

3. Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.
- c. Currículum detallado.
- d. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- e. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.
- f. Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.
- g. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

*Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros*

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

#### Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.

4. El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.

5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.

#### El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieren acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del *Consell Interuniversitari de Catalunya*.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del **CIC** acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del **CIC**.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El consultor, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del consultor/a, el tutor/a ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia, en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

##### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizan-

do (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.

· Acto de graduación: Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:

- o Rampas y accesos adaptados
- o Aparcamiento reservado
- o Acompañamiento durante el acto
- o Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
- o Rampas y accesos adaptados
- o Programa Jaws o Zoomtext
- o Enunciados en Braille
- o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- o Realización de pruebas orales
- o Enunciados adaptados
- o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconoci-

dos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
1. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.

1. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
1. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
1. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (truncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado podrá reconocer hasta un 15% de la experiencia profesional según lo recogido en la siguiente tabla:

Prácticas	Practicum	Actividad profesional de, al menos cinco años, vinculada al ámbito de la gestión pública.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.</li> <li>1.</li> <li>1.</li> </ol>	<p>Nombramiento</p> <p>Certificado de la experiencia laboral</p> <p>Breve memoria donde exponga la actividad profesional realizada y levancia como práctico de carácter.</p>
-----------	-----------	---	--	--

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos		
Resolución de problemas y cuestiones		
Actividades de gestión y búsqueda de información		
Estudio de casos reales		
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales		
Simulación y juegos de rol		
Redacción de informes y documentos técnicos especializados		
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)		
Visualización y análisis de material audiovisual		
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)		
Ejercicios de autoevaluación		
Presentaciones orales		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
Tutorización individualizada en la realización de trabajos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas de evaluación continua		
Pruebas de evaluación final		
Memoria de prácticas		
Defensa pública		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 1_Básico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema constitucional español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La primera materia del módulo básico se dedica, principalmente, a introducir al estudiante en el mundo del Derecho y del ordenamiento jurídico-constitucional. En este sentido, y en primer lugar, se persigue concienciar al estudiante de la importancia del Derecho como elemento que hace posible la coordinación y la cooperación social, y la convivencia pacífica de los individuos que viven en sociedad, introduciéndole también a la utilización, con rigor, de un vocabulario jurídico especializado.</p> <p>En segundo lugar, mediante el desarrollo de esta primera materia básica se pretende que el estudiante pueda adquirir los conocimientos básicos sobre las fuentes del Derecho en nuestro ordenamiento jurídico ¿ analizando los procesos de creación y aplicación del Derecho ¿, entender las relaciones que hay entre el poder político y el Derecho.</p> <p>Igualmente, se persigue también que el estudiante sea capaz de comprender el sistema institucional y los principios estructurales previstos en la Constitución de 1978; así como las características fundamentales de nuestra forma de organización territorial del Estado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Introducción al Derecho</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y funciones del Derecho.</li> <li>• Norma jurídica y sistema jurídico.</li> <li>• La producción del Derecho.</li> <li>• La interpretación y aplicación del Derecho.</li> </ul> <p><u>Sistema constitucional español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios estructurales y valor normativo de la Constitución.</li> <li>• Organización territorial del Estado.</li> <li>• Instituciones generales del Estado.</li> <li>• Sistema de derecho y libertades.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Uso y aplicación de las TIC¿s en el ámbito académico y profesional		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera		

CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	100	0
Resolución de problemas y cuestiones	50	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	50	0
Estudio de casos reales	40	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	40	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	10	0
Ejercicios de autoevaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Ciencia política y de la administración</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructuras administrativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia política y social contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema político español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La segunda materia del módulo básico ofrece una perspectiva politológica de las administraciones públicas que pretende describir los elementos y las dinámicas políticas fundamentales que contextualizan las administraciones públicas actuales. En este sentido, se persigue que el estudiante pueda adquirir los conocimientos básicos para entender las relaciones existentes entre las administraciones públicas y el resto de elementos de la organización estatal y, en segundo lugar, para entender cómo y porqué ha evolucionado esta relación a lo largo de la historia.</p> <p>En este sentido, esta materia debe permitir al estudiante, en primer lugar, la posibilidad de conocer las diferentes perspectivas teóricas del análisis politológico; los actores y procesos políticos que caracterizan las democracias actuales; así como los fundamentos del sistema político español..</p> <p>Por otro lado, esta parte del módulo básico pretende formar al estudiante acerca de la evolución y bases constitucionales de la Administración Pública y el Derecho Administrativo, prestando especial atención a la tipología de Administraciones Públicas que existen en nuestro ordenamiento y en su organización.</p> <p>Finalmente, el estudiante deberá ser capaz de conocer los procesos históricos que se han desarrollado en el periodo contemporáneo para disponer de una visión crítica y fundamentada de la historia política, social y económica contemporánea.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Sistema político español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La perspectiva histórica: el pasado autoritario y la transición a la democracia.</li> <li>• Las instituciones democráticas.</li> <li>• Los actores políticos: organización de intereses y cultura política.</li> <li>• Sistema de partidos y elecciones.</li> </ul> <p><u>Estructuras administrativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fundamentos del estado social y democrático de derecho y la función de la administración pública.</li> <li>• Instituciones de gobierno y administración pública: el concepto de derecho administrativo.</li> <li>• La organización de las administraciones públicas.</li> <li>• Gestión pública y gobernanza.</li> </ul> <p><u>Historia política y social contemporánea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la emergencia del capitalismo a la primera globalización.</li> </ul>		

- El período de entreguerras.
- Formación y crisis del orden internacional bipolar.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Uso y aplicación de las TIC;s en el ámbito académico y profesional

CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas

CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.

CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos

CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	125	0
Resolución de problemas y cuestiones	100	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	100	0
Estudio de casos reales	50	0
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	50	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	25	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Instrucción programada a través de materiales docentes

Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia

Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas

Método basado en el estudio y análisis de casos

Participación en debates virtuales

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Economía

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La tercera materia del módulo básico tiene como objetivo conseguir que el estudiante entienda y se familiarice con las líneas elementales del funcionamiento de las economías desarrolladas, que es el marco en el que la Administración Pública desarrolla su actividad.</p> <p>Para ello, pretende proporcionar al estudiante los instrumentos, tanto teóricos como prácticos, que les permitan analizar y entender la realidad económica y los principios que rigen el comportamiento de los diferentes agentes económicos; conocer las principales magnitudes económicas y sus factores determinantes, así como las relaciones económicas internacionales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



<u>Economía Política</u>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica.</li> <li>• La empresa y las estructuras de mercado.</li> <li>• Magnitudes macroeconómicas.</li> <li>• Relaciones económicas internacionales.</li> <li>• El sistema financiero</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.		
CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	30	0
Resolución de problemas y cuestiones	40	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	20	0
Estudio de casos reales	20	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	10	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	20	0
Ejercicios de autoevaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0

Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Instrumentalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Competencias TIC para la gestión y administración pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Idioma moderno I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de trabajo y comunicación en las ciencias sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Idioma moderno II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La cuarta materia recoge un conjunto de aprendizajes instrumentales en el Grado de Gestión y Administración Pública que pretenden asegurar el desarrollo profesional de los estudiantes.</p> <p>Desde esta perspectiva, el resultado de esta materia consistiría, por un lado, en el conocimiento para la utilización de las TIC en el entorno de las administraciones públicas y en la gestión pública y, en segundo lugar, en la capacidad para la comunicación oral y escrita en un idioma extranjero.</p> <p>Finalmente, el módulo introduce también en la metodología y técnicas de las ciencias sociales, al efecto de garantizar al estudiante la capacidad para leer e interpretar textos con agilidad y precisión, así como redactar y elaborar un discurso coherente sino también conocer y saber aplicar los conocimientos y recursos utilizados en los diferentes ámbitos de la gestión pública.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Competencias TIC para la Gestión y Administración Pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las TIC en la administración y la gestión pública.</li> <li>• Planificación del trabajo y trabajo en equipo en el entorno virtual.</li> <li>• La búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información a través de las TIC.</li> </ul> <p><u>Idioma Moderno</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión lectora, expresión escrita, comprensión, interacción y expresión oral en lengua extranjera.</li> </ul> <p><u>Técnicas de trabajo y comunicación en las Ciencias Sociales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión del tiempo y la metodología de estudio.</li> <li>• Los trabajos académicos (comentario, análisis y crítica de textos, recensión, trabajos de investigación).</li> <li>• Los sistemas técnicos de citación bibliográfica.</li> <li>• El plagio y la copia.</li> <li>• La comunicación escrita, la comunicación oral, el debate y la negociación.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Uso y aplicación de las TIC;s en el ámbito académico y profesional		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera		
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.		
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	25	0
Resolución de problemas y cuestiones	50	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	25	0
Estudio de casos reales	25	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	25	0
Simulación y juegos de rol	75	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	50	0
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	50	0
Visualización y análisis de material audiovisual	100	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	25	0
Ejercicios de autoevaluación	75	0
Presentaciones orales	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		

Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	30.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 2_Obligatorio</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	66	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12	12	12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho administrativo I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Régimen de ocupación pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actividad administrativa II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Derecho del trabajo y la seguridad social</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6		Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>		<b>ECTS Semestral 3</b>
			6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>		<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>		<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí		No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>		<b>INGLÉS</b>
No	Sí		No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>		<b>PORTUGUÉS</b>
No	No		No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Derecho y administración de la UE</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6		Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>		<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>		<b>ECTS Semestral 6</b>
6			
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>		<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>		<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>		<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí		No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>		<b>INGLÉS</b>
No	Sí		No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>		<b>PORTUGUÉS</b>
No	No		No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Derecho administrativo II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho privado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Régimen de los ingresos públicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contratación pública y actividad administrativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema tributario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho y gobierno local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La primera materia que se aborda en el módulo obligatorio del Grado en Gestión y Administración Pública es la relativa al Derecho. Esta materia debe permitir al estudiante, en primer lugar, un conocimiento panorámico del régimen jurídico particular de las administraciones públicas, en especial, de su estructura organizativa, de sus fuentes normativas propias, del procedimiento general a través del cual se articula la actividad administrativa.</p> <p>Esta primera materia pretende, además, profundizar en el estudio teórico y práctico de algunos de los aspectos más relevantes para la gestión pública actual, al efecto que los estudiantes sean capaces de alcanzar una comprensión global de la actividad que desarrolla la Administración Pública en nuestra sociedad, así como dominar los fundamentos y las herramientas de ordenación y gestión de sus recursos humanos (tanto en régimen público como laboral) como tributarios a disposición de la Administración.</p> <p>Ello exigirá a los estudiantes conocer en profundidad no sólo el régimen jurídico de las Administraciones Públicas, su régimen de garantías patrimoniales y jurisdiccionales, sino también las formas de actuación de la Administración y, muy especialmente, la intervención del sector público en la economía y la contratación administrativa. Igualmente, se deberán aprehenderse los diferentes regímenes de ocupación pública.</p> <p>Por otro lado, es también objeto de esta materia el conocimiento del régimen jurídico del gobierno local, especialmente en lo que se refiere a su tipología y ámbito competencial.</p> <p>Finalmente, en esta primera materia se incluyen también una serie de asignaturas jurídicas básicas que resultan indispensables, actualmente, para circunscribir y comprender el contexto en el que desarrolla su actividad la Administración. En este sentido, a través de estas asignaturas pretende introducirse al estudiante en el Derecho y Administración de la Unión Europea, así como en algunos de los principios generales del Derecho Privado.</p> <p>En este sentido, el estudiante deberá ser capaz de conocer la evolución de la Unión Europea, su sistema político, así como su ordenamiento jurídico particular. Mientras que, por otro lado, deberá conocer los fundamentos de la relación obligatoria y de los contratos privados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Derecho Administrativo I</u></p>		

- Las fuentes del Derecho Administrativo.
- La posición jurídica de la Administración.
- El acto administrativo.
- El procedimiento administrativo.

#### Derecho Administrativo II

- Garantías patrimoniales de la Administración Pública.
- Garantías jurisdiccionales de la Administración Pública.
- El control interno de la Administración.

#### Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- Antecedentes históricos del Derecho del Trabajo.
- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
- Definición y sujetos del contrato de trabajo.
  
- La relación laboral: nacimiento, contenido y extinción.
- La Administración Laboral y el sistema de Seguridad Social.

#### Derecho y Administración de la Unión Europea

- La Unión Europea: origen, objetivos, miembros e instituciones.
- Derecho de la Unión Europea.
- La Administración de la Unión Europea.

#### Derecho Privado

- La relación jurídica. En particular, la persona como sujeto de la relación.
- Derecho de Propiedad y otros derechos reales.
- El contrato.

#### Contratación Pública y Actividad Administrativa

- La actividad de la Administración Pública.
- La contratación del sector público.

#### Derecho y Gobierno Local

- La Administración local en España.
- Principios del régimen local.
- Tipología de entidades locales: el municipio, el nivel supramunicipal de gobierno local.
- Relaciones interadministrativas.

#### Régimen de ocupación pública

- La ocupación pública en España.
- Estructura y ordenación de la función pública.
- Etapas de la vida profesional de los funcionarios públicos.
- Derechos, deberes y condiciones de trabajo.
- Régimen de responsabilidad de los funcionarios públicos.

#### Actividad Administrativa II

- Expropiación forzosa.
- Urbanismo.
- Patrimonio de las Administraciones Públicas.

#### Régimen de los ingresos públicos

- Introducción al Derecho tributario.
- Elementos de los tributos.
- Procedimientos tributarios.
- Ingresos públicos y tributos.

#### Sistema tributario

- Fiscalidad directa.
- Fiscalidad indirecta.
- Fiscalidad autonómica y local.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional

CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas

CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.

CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos

CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas

CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.

CE6 - Capacidad para entender y saber aplicar el marco normativo de las diferentes actividades que desarrollan las Administraciones Públicas.

CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	475	0
Resolución de problemas y cuestiones	325	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	250	0
Estudio de casos reales	200	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	75	0

Redacción de informes y documentos técnicos especializados	150	0
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	100	0
Ejercicios de autoevaluación	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Ciencia política y de la administración</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de gestión pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos teóricos de la decisión pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación de programas y políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética para la gestión y la administración pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La segunda materia (Ciencia política y de la Administración) del módulo obligatorio centra su objetivo en la adquisición por parte de los estudiantes de aquellos conocimientos teóricos y prácticos que permitan una comprensión integral de las características, procesos y dinámicas que informan la gestión pública y las administraciones públicas actuales.</p> <p>Como resultados concretos del aprendizaje derivados de este módulo obligatorio se encuentran la capacidad de aplicar los nuevos instrumentos de la gestión pública, la capacidad de entender la lógica de funcionamiento de las burocracias y la capacidad para entender cómo los comportamientos estratégicos de los actores sociales y políticos influyen en la toma de decisiones públicas. Por otra parte, los estudiantes adquirirán la capacidad de aplicar los conceptos y las herramientas propias del análisis y la evaluación de políticas públicas.</p> <p>Finalmente, como resultados de aprendizaje de este módulo cabe destacar la comprensión de los tipos de cambios que experimentan actualmente las administraciones públicas (cambios de carácter organizativo, comunicativo, de los procesos internos, etcétera) derivados de la implementación de la Administración electrónica, así como la capacidad para reconocer la dimensión ética y el valor de lo público en la gestión y administración públicas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Políticas públicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas.</li> <li>• Perspectivas de análisis: actores implicados, instituciones.</li> <li>• Definición del problema, configuración de la agenda y toma de decisiones.</li> <li>• Implementación.</li> </ul> <p><u>Ética para la gestión y la Administración Pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética en la gestión y administración pública.</li> <li>• Normas éticas, códigos de conducta.</li> <li>• Prevención de la corrupción.</li> <li>• Transparencia y Buena Administración.</li> </ul> <p><u>Fundamentos de gestión pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la gestión pública: de la administración pública tradicional a la nueva gestión pública.</li> <li>• Gestión relacional y redes de políticas.</li> <li>• La gestión por presupuestos, la gestión por resultados y la gestión de personal.</li> <li>• La calidad en la administración pública.</li> <li>• Externalizaciones, privatizaciones y partenariados público/privados.</li> </ul> <p><u>Fundamentos teóricos de la decisión pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía política de las decisiones públicas y economía política constitucional.</li> <li>• Magnitud y límites del gobierno: <i>rent-seeking</i> y grupos de presión; acción colectiva.</li> <li>• Teoría económica de la burocracia.</li> </ul> <p><u>Evaluación de programas y políticas públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de políticas públicas: propósitos, tipos y gestión.</li> <li>• Teorías de la evaluación de las políticas públicas.</li> <li>• Análisis del diseño de las políticas y las necesidades.</li> <li>• Evaluación de la implementación.</li> <li>• Evaluación del impacto.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares		

CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera		
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas		
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.		
CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas		
CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.		
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.		
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	200	0
Resolución de problemas y cuestiones	150	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	150	0
Estudio de casos reales	75	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	50	0
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	50	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		

Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
Tutorización individualizada en la realización de trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección y gestión de personas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Hacienda pública</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		Sí	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la información financiera</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		Sí	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Gestión presupuestaria</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			

Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La materia económica del módulo obligatorio permite al estudiante conocer cuál es el comportamiento económico de las organizaciones públicas y de qué manera estos comportamientos determinan los hechos económicos. Para ello, el estudiante llegará a entender cómo funciona la Hacienda Pública y cual es su relación con el sector privado.</p> <p>Igualmente, deberá conocerse los diferentes ámbitos de gestión económico-financiera y nociones básicas de contabilidad. Asimismo, en el ámbito de la gestión presupuestaria, deberá conocerse el régimen jurídico y los elementos del presupuesto público y saber gestionarlo.</p> <p>Al mismo tiempo, se aproximará al estudiante a las cuestiones más importantes de la relación que se genera entre las personas, de forma que puedan obtener una visión general del papel estratégico que juega la gestión de las personas en cualquier organización. Por ello, deberá conocerse el compor-</p>		

tamiento organizacional, para saber analizar y comprender el comportamiento de las personas en el seno de una organización; así como conocer los sistemas de planificación y gestión de los recursos humanos.

Finalmente, y desde un punto de vista más instrumental, el módulo también pondrá al alcance del estudiante los conceptos y las herramientas necesarias para conocer cuál es el contenido y la utilidad de la información contable que elaboran las organizaciones, elemento clave para la toma de decisiones. Por lo que el estudiante deberá comprender el funcionamiento de la contabilidad pública y saber analizar los principales indicadores contables y financieros

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Hacienda Pública

- El sector público.
- El presupuesto.
- Ingresos y gastos públicos.

#### Dirección y gestión de personas

- Introducción al comportamiento organizacional.
- Comportamiento humano en la organización.
- Instrumentos de dirección de personas en las organizaciones: introducción a la gestión de RH.

#### Introducción a la información financiera

- Conceptos básicos de la contabilidad.
- Contenido y análisis de los estados financieros.
- Contabilidad y gestión de costes.

#### Gestión presupuestaria

- Los presupuestos Generales del Estado: el ciclo presupuestario.
- La financiación de los presupuestos.
- La gestión de los presupuestos públicos.
- El control de la actividad financiera.

#### Contabilidad pública

- La contabilidad pública: los sujetos.
- El modelo de contabilidad pública.
- El ciclo financiero y el patrimonio de las administraciones públicas.
- Las operaciones contables.
- La rendición de cuentas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional

CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.

CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas		
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.		
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	175	0
Resolución de problemas y cuestiones	175	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	100	0
Estudio de casos reales	120	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	50	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	80	0
Ejercicios de autoevaluación	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	30.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Instrumentalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de datos para la gestión y administración pública I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de datos para la gestión y administración pública II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Este módulo profundiza en las competencias instrumentales que se proponen en el módulo de asignaturas básicas de la materia de instrumentalidad. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de crear, analizar y utilizar de forma efectiva las técnicas estadísticas básicas para gestionar la información relevante en el ámbito de las administraciones públicas.</p> <p>Así, los principales resultados de aprendizaje de este módulo se concretan en el conocimiento del análisis estadístico descriptivo, tanto univariante como bivariante, saber calcular probabilidades; así como saber utilizar técnicas de muestreo y saber validar modelos probabilísticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Análisis de datos para la Administración Pública I</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al análisis estadístico de datos.</li> <li>• Análisis de datos unidimensional.</li> <li>• Análisis de datos bidimensional.</li> </ul> <p><u>Análisis de datos para la Administración Pública II</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inferencia y Administración Pública.</li> <li>• Probabilidad, variable aleatoria y muestra aleatoria.</li> <li>• Estimación y contraste.</li> <li>• Correlación y regresión.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Uso y aplicación de las TIC <sub>2</sub> s en el ámbito académico y profesional		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera		
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.		
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	50	0
Resolución de problemas y cuestiones	100	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	40	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	20	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	60	0
Ejercicios de autoevaluación	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
Tutorización individualizada en la realización de trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 3_Optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	32	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12	4	4
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho internacional público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derechos fundamentales y libertades públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho público de Cataluña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nacionalidad y extranjería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Gestión tributaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Régimen jurídico de la administración electrónica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Tributos locales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La primera materia del módulo optativo viene constituida por un amplio grupo de asignaturas jurídicas que ofrecen al estudiante la posibilidad de profundizar en algunos aspectos concretos del régimen jurídico de la Administración Pública. En particular, se pretende que el estudiante sea capaz de dominar, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, distintos ámbitos o sectores de acción administrativa, delimitados en función de su específico contenido material.</p> <p>Desde esta perspectiva, el estudiante deberá ser capaz de profundizar en el sistema de Derechos Fundamentales y libertades públicas previstos en la Constitución y del conjunto de garantías previstas en nuestro texto constitucional. Asimismo, el estudiante deberá ser capaz de conocer el marco estatutario propio de Cataluña y los fundamentos de su sistema jurídico.</p> <p>En segundo lugar, este módulo optativo pretende también que el estudiante sea capaz de conocer y saber aplicar el Derecho internacional público, con plena comprensión de su contenido y funcionamiento. Igualmente, el estudiante debería ser capaz de manejar el sistema de derechos y libertades de los extranjeros en España, y el régimen jurídico de la extranjería.</p> <p>Por su parte, en el ámbito tributario, el estudiante deberá ser capaz de comprender en profundidad las diferentes fases de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos. Asimismo, el estudiante deberá ser capaz de conocer con detalle las diversas figuras que integran el sistema tributario local.</p> <p>Finalmente, esta materia ofrece al estudiante la oportunidad de profundizar en el régimen jurídico de la Administración electrónica, comprendiendo los cambios normativos que la utilización de las nuevas tecnologías imponen a las diferentes administraciones, así como los nuevos instrumentos técnicos para el desarrollo de su actividad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Derecho internacional público</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad internacional y el Derecho internacional público.</li> <li>• Sujetos de la sociedad internacional.</li> <li>• Fuentes del Derecho internacional público.</li> <li>• Aplicación del Derecho internacional público.</li> </ul> <p><u>Derecho fundamentales y libertades públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estatus constitucional y europeo de las Administraciones públicas.</li> </ul>		

- Las garantías no normativas, normativas y jurisdiccionales de los Derechos fundamentales en relación con la actividad de las administraciones públicas.
- Régimen jurídico de los derechos que afectan específicamente la actividad de las administraciones públicas.

#### Gestión tributaria

- Los procedimientos de gestión de los tributos.
- Los procedimientos de inspección de los tributos.
- Los procedimientos de recaudación de los tributos.
- Procedimiento sancionador y de revisión en el ámbito tributario.

#### Derecho Público de Cataluña

- El Estado autonómico.
- Las instituciones de autogobierno de Cataluña.
- Las relaciones institucionales de la Generalidad.
- La hacienda de Cataluña.

#### Nacionalidad y extranjería

- Extranjería, inmigración e emigración.
- La regulación constitucional de la extranjería.
- El régimen ordinario de extranjería. El Derecho de asilo.

#### Régimen jurídico de la Administración electrónica

- Derecho y Administración electrónica.
- Régimen jurídico de la Administración electrónica.
- La información pública en Internet.
- Protección de datos personales y Administración Pública.

#### Tributos locales

- Impuesto sobre bienes inmuebles.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Otros tributos.

### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

#### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional

CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas		
CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.		
CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos		
CE6 - Capacidad para entender y saber aplicar el marco normativo de las diferentes actividades que desarrollan las Administraciones Públicas.		
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	275	0
Resolución de problemas y cuestiones	150	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	125	0
Estudio de casos reales	100	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	30	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	50	0
Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	60	0
Ejercicios de autoevaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
Tutorización individualizada en la realización de trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Ciencias políticas y de la administración</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
8	10	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Instituciones sociales y políticas contemporáneas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Teorías de la democracia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ciudad y territorio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Participación y opinión públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de comportamiento electoral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Utilización de sistemas de información y comunicación en las AAPP</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los contenidos formativos correspondientes a la materia de Ciencia Política y de la Administración en el módulo optativo del Grado en Gestión y Administración Pública pretenden que los estudiantes puedan adquirir conocimientos sobre distintas variables de carácter político que inciden en las dinámicas características de las administraciones públicas.</p> <p>A través del estudio de las asignaturas vinculadas a este módulo se pretende que los estudiantes adquieran la capacidad para valorar la importancia teórica (y también práctica) de estos conceptos políticos así como las capacidades para poder comprender las consecuencias que el contexto político en el que las administraciones públicas se enmarcan tiene para el desarrollo de las políticas públicas (particularmente en España).</p> <p>En este sentido, se pretende que el estudiante pueda profundizar en el conocimiento de las instituciones sociales y políticas contemporáneas y que comprenda los elementos clave de las teorías de la democracia, como factores que han venido configurando las actitudes y valores del ciudadano y el funcionamiento del Estado.</p> <p>Igualmente, se pretende que el estudiante pueda interpretar las relaciones entre el ciudadano y la política a través del comportamiento electoral; los procedimientos de participación ciudadana y el análisis de dicha participación y de la opinión pública. Por otro lado, se pretende que el estudiante adquiera las bases para la planificación estratégica de las comunicaciones en las administraciones públicas.</p> <p>Finalmente, se pretende que el estudiante conozca los conceptos clave de la planificación territorial y la cohesión social y ambiental urbana, para comprender la transformación de las ciudades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Instituciones sociales y políticas contemporáneas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno representativo.</li> <li>• Nuevas tendencias participativas.</li> <li>• Globalización económica y política.</li> </ul> <p><u>Teorías de la Democracia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de democracia.</li> <li>• La poliarquía: formas de medir las democracias.</li> <li>• Gobernabilidad y desarrollo humano.</li> <li>• Nuevos retos para las democracias.</li> </ul> <p><u>Fundamentos del comportamiento electoral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las elecciones en los sistemas políticos democráticos.</li> <li>• La participación electoral: perspectiva comparada y temporal.</li> <li>• Las variables explicativas del voto.</li> </ul> <p><u>Utilización de sistemas de información y comunicación en las administraciones públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones estratégicas en sistemas y tecnologías de la información.</li> <li>• Gestión de la información y el conocimiento.</li> </ul>		

- Planificación estratégica de los sistemas de información.

Ciudad y territorio

- Ciudad y territorio: definición y conceptos.
- Transformaciones de las ciudades y tendencias actuales.
- Gobernar las ciudades: viejas y nuevas perspectivas teóricas.
- El territorio como objeto de las políticas: planificar la ciudad, construir los barrios.

Participación y opinión públicas

- La participación.
- La opinión pública.
- Los medios de comunicación: estructura y funcionamiento.
- Técnicas de análisis de la participación ciudadana y análisis de opinión pública.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional

CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas

CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos

CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas

CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.

CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	230	0
Resolución de problemas y cuestiones	150	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	150	0
Estudio de casos reales	150	0

Debates, reflexiones y discusiones guiadas (por los docentes o por los propios estudiantes)	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Metodologías participativas y colaborativas que promuevan capacidad de reflexión y capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo		
Participación en debates virtuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Habilidades directivas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Matemáticas financieras para la administración pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Iniciativa emprendedora</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La tercera materia del módulo optativo tiene como objetivo dotar al estudiante de diferentes competencias vinculadas al ámbito económico, garantizando así su adaptación al cambio y a la flexibilidad necesaria para desenvolverse en cualquier modelo organizativo. Estas habilidades van desde un mejor conocimiento de las matemáticas financieras hasta el desarrollo de la iniciativa emprendedora, pasando por las habilidades directivas.</p> <p>Así, en la medida en que el entorno económico mundial y español es dinámico y cambiante, los estudiantes del Grado en Gestión y Administración Pública deben estar preparados para poder interpretar tanto las causas y los efectos determinantes de estos cambios. Por ello, es necesario también fomentar el espíritu emprendedor de los estudiantes a partir de la introducción a los principales elementos que configuran el proceso emprendedor.</p> <p>Pero hoy en día, para desarrollarse con éxito tanto en la vida profesional como personal, es esencial el aprendizaje de habilidades tanto individuales como interpersonales y grupales que nos capaciten, por ello a lo largo de esta materia el estudiante se introducirá en este ámbito de formación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Habilidades Directivas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades personales.</li> <li>• Habilidades interpersonales.</li> <li>• Habilidades de grupo.</li> <li>• Habilidades específicas y de comunicación.</li> </ul> <p><u>Iniciativa emprendedora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El espíritu emprendedor y las actitudes hacia la actividad emprendedora.</li> <li>• De la idea de negocio a la oportunidad. El papel de la creatividad.</li> <li>• Los recursos en el proceso emprendedor.</li> <li>• El plan de negocio.</li> </ul> <p><u>Matemática financiera para la Administración pública</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos.</li> <li>• Rendas financieras.</li> <li>• Regímenes financieros.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas		
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.		
CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.		
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	80	0
Resolución de problemas y cuestiones	100	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	50	0
Estudio de casos reales	50	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	30	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	70	0
Ejercicios de autoevaluación	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Instrucción programada a través de materiales docentes		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación continua	30.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Instrumentalidad</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Información y documentación administrativa</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

El módulo optativo de la materia instrumental del Grado en Gestión y Administración Pública incluye solamente una asignatura: Información y Documentación Administrativa. Con ella se pretende ampliar los conocimientos de los estudiantes del Grado en materia de documentación administrativa ¿ elemento estratégico para la actuación y modernización de las organizaciones administrativas ¿ teniendo especialmente en cuenta las innovaciones que la sociedad de la información y la comunicación puede tener en este ámbito.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Información y Documentación administrativa

- Tipología y requisitos jurídico-administrativos de la documentación administrativa.
- Límites de acceso, protección de datos y servicio a los ciudadanos en la generación y gestión de la información por los Poderes públicos.
- Análisis y diseño de documentos administrativos.
- Gestión documental.
- Descripción de procedimientos, gestión de flujo de trabajos y expedientes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Uso y aplicación de las TIC¿s en el ámbito académico y profesional

CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de gestión y búsqueda de información	25	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	15	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	20	0
Visualización y análisis de material audiovisual	10	0
Elaboración y comprensión de representaciones (gráficos, tablas, etc.)	20	0
Ejercicios de autoevaluación	10	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Instrucción programada a través de materiales docentes

Aprendizaje basado en actividades de autoevaluación

Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación continua	40.0	100.0
Pruebas de evaluación final	0.0	100.0

<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4_ Prácticas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Practicum</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>En este módulo Practico se movilizan todas las competencias trabajadas a lo largo de los tres módulos que lo preceden (básico, obligatorio y de optatividad), proyectando su aplicación a distintas situaciones y roles profesionales.</p>		

Los resultados a los que se vincula la evaluación de la adquisición de estas competencias por parte del estudiante se obtendrán a través de la resolución de distintas situaciones que afrontará el estudiante tanto de forma individual, como grupal (según convenga al caso), y la realización de un dictamen final sobre un tema planteado relacionado con alguna de las materias trabajadas a lo largo de los estudios.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Practicum

##### Prácticas virtuales

Por su importancia en el proceso formativo, se ofrece a todos los estudiantes una modalidad de prácticas virtuales adaptada a la realidad docente de la *Universitat Oberta de Catalunya* ¿ hoy día implementada exitosamente en muchas de sus titulaciones ¿. A través de estas prácticas virtuales, y de acuerdo con los referentes de ANECA, se asegura que los estudiantes pongan en práctica todas las competencias asumidos a lo largo del Grado.

Es importante señalar que la naturaleza virtual con que se plantea el nuevo Grado interuniversitario, la dispersión geográfica del potencial alumnado (que puede residir en todo el Estado español o Latinoamérica) y su perfil de edad (adultos con trabajo a tiempo completo) puede dar lugar, en algunos casos, a la imposibilidad de realización de prácticas externas presenciales. De ahí la necesidad de ofertar este módulo práctico en formato virtual.

Estas prácticas pueden consistir en el desarrollo de diferentes tareas o solución de problemas prácticos concretos planteados ¿ a través de formatos digitales ¿ por profesionales del ámbito de la gestión pública. Igualmente, cabe destacar que este tipo de prácticas, sin obligar a la permanencia física del estudiante en un entorno físico concreto durante unas horas determinadas, permiten a los estudiantes aplicar las competencias adquiridas en la solución práctica de los diversos problemas y situaciones que se plantean en la asesoría legal. De este modo, los futuros graduados pueden experimentar los ritmos de trabajo propios de un entorno profesional; trabajar con materiales plenamente realistas ¿ aunque puedan ser simulados en algún caso ¿, así como garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes. Toda vez que, por su propia naturaleza virtual, supone el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación; posibilitando la adaptación a una realidad profesional cada vez más frecuente, como es el teletrabajo.

##### Prácticas presenciales

En segundo lugar, con el objeto de facilitar la participación de los estudiantes en las prácticas, se prevé también la posibilidad de realizar el Practicum en su modalidad presencial.

Las prácticas tendrán una carga lectiva de 6 créditos ECTS. En este sentido, para poder desarrollar estas prácticas se asignará a cada estudiante un tutor en la entidad colaboradora correspondiente encargado del seguimiento de las actividades desarrolladas por el estudiante. Asimismo, habrá una supervisión por parte de un responsable académico de la Universidad para garantizar que las actividades desarrolladas en las prácticas correspondan con los objetivos de formación del Grado. El diseño específico de las actividades formativas de las prácticas externas se acordará entre el tutor de prácticas y el responsable académico en base a los contenidos y las competencias del Grado.

A nivel organizativo, la administración de los estudios ofrecerá la relación de plazas de prácticas externas a realizar en instituciones que colaboren con la UOC y la UB. Estas plazas se ofrecerán con la seguridad de que sus características permitirán al estudiante la adquisición de las competencias previstas para las prácticas externas.

En este sentido, y con el fin de realizar los proyectos en colaboración con el entorno profesional, la universidad dispone de una amplia red de empresas e instituciones asociadas con las cuales se ha suscrito un convenio. Por ejemplo, atendiendo al perfil formativo del Grado en Gestión y Administración Pública, las prácticas externas podrán ser realizadas en instituciones o administraciones públicas como ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales, departamentos de la Generalitat, consorcios, etc.

Actualmente las Universidades promotoras del Grado ¿ UOC y UB ¿ tienen convenios con numerosas entidades, lo que posibilitaría la realización de prácticas externas con, entre otros, los Ayuntamientos de Barcelona, Sabadell, Manresa, Terrassa, Tarragona, Tortosa, Balaguer, etc.; con las Diputaciones provinciales; con departamentos de la Generalitat como el Departament d'Ensenyament, el Departament d'Economia i Coneixement, el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, etc.; consorcios como Localret, el Consorci Administració Oberta Electrónica de Catalunya, etc.; con el Parlament de Catalunya; con otras entidades públicas como el Institut Català del Sòl, el Institut de Seguretat Pública de Catalunya, la Agència Catalana de la Joventut, la Agència de Salut Pública de Barcelona, etc. Además la UOC tiene convenios firmados con fundaciones de carácter privado, ONGs, asociaciones, como la Fundació Privada I2CAT, la Fundació Jaume Bofill, la Fundació del Museu d'Art Contemporani de Barcelona, la Cruz Roja Española, el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, etc.

Por último destacar que, más allá de esta oferta formativa, también existe la posibilidad de establecer convenios específicos con nuevas instituciones u organizaciones con la finalidad de realizar las prácticas externas del Grado.

Aunque, como decíamos anteriormente, el contenido concreto de la práctica y las competencias objeto de desarrollo dependerán del perfil profesional al que éstas pretendan dar respuesta, el objetivo general que se persigue es acercar a los estudiantes al mundo profesional de manera que aquéllos puedan aplicar a una situación real los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de los estudios. Éstas serán el escenario adecuado para poner en práctica, especialmente, los conocimientos asociados a las competencias de tipo procedimental y actitudinal (intrapersonales e interpersonales), así como para reforzar la adquisición de las mismas mediante el aprendizaje experiencial.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo del Practicum consta de una única asignatura, de 6 créditos ECTS, que pretende que el estudiante aplique la totalidad de las competencias adquiridas en el Grado mediante la realización de prácticas profesionales de características reales, ya sea presencialmente o bien a través de la simulación virtual.

En este sentido, este módulo permite a los estudiantes utilizar todos los recursos, herramientas y estrategias que necesita un profesional para realizar prácticas en el ámbito de la gestión y administración pública. Las características de este módulo, por lo tanto, son la orientación práctica, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la transversalidad y el acercamiento a la realidad profesional.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para la resolución de problemas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional

CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas

CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.

CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos

CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas

CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.

CE6 - Capacidad para entender y saber aplicar el marco normativo de las diferentes actividades que desarrollan las Administraciones Públicas.

CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas

CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.

CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.

CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas y cuestiones	40	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	30	0
Estudio de casos reales	30	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	30	0

Redacción de informes y documentos técnicos especializados	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Método basado en el estudio y análisis de casos		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación continua	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 5_Trabajo final de grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo final de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo final de grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El trabajo final de grado constituye la culminación del proceso de aprendizaje que significa el Grado, se valorará la adquisición por el estudiante del conjunto de las competencias en su mayor nivel (medio) para estudios de la presente naturaleza.</p> <p>Para ello se tomará en consideración la asimilación por parte del estudiante de los objetivos de las diferentes materias tanto de aquéllos que se orientan a la adquisición de conocimientos y habilidades propios de la disciplina, como de aquéllos de naturaleza más formal que lo capacitan para desarrollar trabajos conforme a la metodología propia de la disciplina, ponderando, asimismo, su actitud y habilidad para la expresión escrita. El mayor peso en la ponderación se hará recaer en el primero de los aspectos descritos.</p> <p>Dentro de los aspectos formales, se dotará de mayor relevancia a los aspectos metodológicos, que a los estrictamente formales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Trabajo final de grado		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo en entornos multidisciplinares		
CG2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e innovación)		
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas		
CG5 - Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Uso y aplicación de las TICs en el ámbito académico y profesional		
CT2 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.		
CT3 - Comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera		
CT4 - Tener capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor		
CT5 - Tener capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para comprender la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico y de las instituciones políticas		
CE2 - Saber analizar la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.		



CE3 - Identificar los presupuestos teóricos de los actores públicos, así como las relaciones entre la Administración y los ciudadanos		
CE4 - Ser capaz de diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas		
CE5 - Analizar los fundamentos teóricos y prácticos del entorno económico, así como el marco teórico y legal que regula la actividad económica y financiera del sector público.		
CE6 - Capacidad para entender y saber aplicar el marco normativo de las diferentes actividades que desarrollan las Administraciones Públicas.		
CE7 - Capacidad para analizar teóricamente, planificar, interpretar y evaluar políticas públicas		
CE8 - Ser capaz de desarrollar y poner en práctica los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para la gestión pública.		
CE9 - Utilizar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.		
CE10 - Capacidad para manejar los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos [y poder establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos].		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lectura, reflexión y análisis de textos y artículos científicos	25	0
Resolución de problemas y cuestiones	10	0
Actividades de gestión y búsqueda de información	25	0
Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales	10	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	28	0
Presentaciones orales	2	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia		
Aplicación práctica de los aprendizajes en la resolución de problemas		
Aprendizaje basado en el análisis de situaciones conflictivas hipotéticas o reales		
Participación en debates virtuales		
Realización de actividades de búsqueda y gestión de información necesaria para el análisis o toma de decisiones		
Tutorización individualizada en la realización de trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Defensa pública	0.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Oberta de Catalunya	Profesor Titular	29	83	25
Universitat Oberta de Catalunya	Profesor Agregado	24	100	15
Universitat Oberta de Catalunya	Catedrático de Universidad	9.5	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5	100	15
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	9.5	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14	0	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	9	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
10	40	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa éxito	90
2	Tasa rendimiento	65
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).</p> <p>Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión académica.</li> <li>- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.</li> </ul> <p>Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.</p>		

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2015-16.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf">http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede la adaptación.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35005786Q	Carles	Sigalés	Conde
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Tibidabo 39-43	08035	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
v_academica@uoc.edu	932532323	932542155	Vicerrector de Docencia y Aprendizaje
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36952122T	Josep-Anton	Planell	Estany
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Tibidabo 39-43	08035	Barcelona	Barcelona

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
v_academica@uoc.edu	932532323	932542155	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35005786Q	Carles	Sigalés	Conde
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Tibidabo 39-43	08035	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
v_academica@uoc.edu	932532323	932542155	Vicerrector de Docencia y Aprendizaje

## **Apartado 1: Anexo 1**

**Nombre :**Convenio\_GAP\_UOC\_UB.pdf

**HASH SHA1 :**DF250E454E057A20158ECAEBCC607A849AF85761

**Código CSV :**164688898670709223606905

**Ver Fichero:** Convenio\_GAP\_UOC\_UB.pdf

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2\_Justificación.pdf

**HASH SHA1** :AAFC128D383C3A36625E3D9F2413C7F7409BF17C

**Código CSV** :159457672006251637392651

**Ver Fichero**: 2\_Justificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**4\_1\_Sistemas\_información.pdf

**HASH SHA1 :**0B47840ED1AE3452B633DB926C3DE9712B9AD640

**Código CSV :**159457014124972593465890

**Ver Fichero:** 4\_1\_Sistemas\_información.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**5\_Planificación.pdf

**HASH SHA1 :**B627D10DF2AD6201D5BBC7E9D562DA82CE920154

**Código CSV :**159805505858583233426207

**Ver Fichero:** 5\_Planificación.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6\_1\_Personal\_académico.pdf

**HASH SHA1 :**E95BFE6BC72A65177C5A21A3239B8CF98B796C8F

**Código CSV :**159457424519993310768923

**Ver Fichero:** 6\_1\_Personal\_académico.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6\_2\_Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1 :**E3D2DEF02F5B66A999CD6D2010FEC9002D48326D

**Código CSV :**164852953462901244819733

**Ver Fichero:** 6\_2\_Otros recursos humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7\_Recursos\_Materiales\_Servicios.pdf

**HASH SHA1 :**91298549A7C7604721F056D97FD69213785966E5

**Código CSV :**160374615929999133810174

**Ver Fichero:** 7\_Recursos\_Materiales\_Servicios.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8\_1\_Estimación\_valores\_cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :6F4478227A00327B476D9F87E59AB538417BB2CC

**Código CSV** :164854379304065125285952

Ver Fichero: 8\_1\_Estimación\_valores\_cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10\_1\_Cronograma\_implantación.pdf

**HASH SHA1 :**FFB0DE72C9FDE3668C3173486E7593E6414FA727

**Código CSV :**159457646807027720729648

**Ver Fichero:** 10\_1\_Cronograma\_implantación.pdf

